

TASAS ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DE ANTEQUERA

Cuota de matrícula. 15,00 €

Cuota del trimestre..... 75,00 €

Los ingresos se harán al comienzo de cada trimestre natural en la siguiente cuenta de la entidad UNICAJA: **ES44 2103 2076 06 0030006827** abierta a tal efecto, indicando los siguientes datos:

- Nombre del alumno
- Concepto (Matrícula y trimestre en curso)
- Modalidad (Piano, Guitarra, Batería, etc.)

NOTA: Es imprescindible presentar en conserjería el recibo de haber hecho el ingreso del trimestre para poder acceder a la escuela.

BONIFICACIONES:

- **FAMILIAS NO NUMEROSAS**
 - Bonificación del 20% sobre la tarifa* para el segundo alumno inscrito y sucesivos.
- **FAMILIAS NUMEROSAS (Se debe presentar el carnet de familia numerosa)**
 - Bonificación del 48% sobre la tarifa para el primer alumno inscrito.
 - Bonificación del 76% sobre la tarifa* para el segundo alumno inscrito y sucesivos.
- **DISCAPACITADOS FÍSICOS (Se debe presentar el documento de discapacidad)**
 - Bonificación del 64% sobre la tarifa.
- **ANEJOS DE ANTEQUERA (Presentar DNI o documento que lo acredite)**
 - Bonificación del 20% sobre la tarifa.
(Los Anejos Incluidos en este descuento son: Bobadilla Pueblo y Estación, Cañadas de Pareja, Colonia de Santa Ana, Cartaojal, Los Llanos, Vva. De Cauche, Puerto del Barco, Las Lagunillas, La Higuera, La Joya y Los Nogales)

RESUMEN DE IMPORTES DE PAGO

	Matrícula	Trimestre	Total
Alumnos sin descuento	15 €	75 €	90 €
Familia numerosa 1 ^{er} alumno inscrito	15 €	39 €	54 €
Familia numerosa 2 ^o alumno y sucesivos*	15 €	18 €	33 €
Familia No Numerosa 2 ^o alumno inscrito*	15 €	60 €	75 €
Alumnos de los anejos de Antequera	15 €	60 €	75 €
Alumnos con discapacidad	15 €	27 €	42 €

NOTA: El descuento no se aplicará al importe de la matrícula solo al importe del trimestre y no serán acumulativos.

*** El descuento por segundo alumno y sucesivos se aplicará siempre y cuando primer y segundo alumno se encuentren matriculados en el mismo número de modalidades.**

Las tasas pueden estar sujetas a modificaciones según revisiones municipales.